

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 208

Fecha Estado: 29/11/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920120072700	Ordinario	MARIA ELSY RIOS CASTRO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	26/11/2021		
05001310501920140102300	Ejecutivo Conexo	JORGE ENRIQUE ESTRADA BAENA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago termina proceso por pago, ordena entregar titulo y archivo. jcr1	26/11/2021		
05001310501920140149000	Ejecutivo Conexo	GONZALO MEJIA VARGAS	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago termina proceso por pago, ordena entrega de titulo y archivo. jcr1	26/11/2021		
05001310501920150074300	Ejecutivo Conexo	MARIA REGINA HENAO MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento tacito termina proceso por desistimiento tacito y ordena archivo. jcr1	26/11/2021		
05001310501920150079800	Ejecutivo Conexo	NELLY GRACIANO CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago termina proceso por pago, ordena entrega de titulo y archivo. jcr1	26/11/2021		
05001310501920150081200	Ejecutivo Conexo	JORGE ANIBAL ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago termina proceso por pago, ordena entrega de titulo y archivo. jcr1	26/11/2021		
05001310501920150093100	Ejecutivo Conexo	ESTHER ROSALBA CASTRO CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento entrega titulo y reitera medida cautelar. jcr1	26/11/2021		
05001310501920150169300	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO LUIS MOORE DUQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ordena entrega de titulo y requiere a la parte demandante para que decrete medida cautelar. jcr1	26/11/2021		
05001310501920160006800	Ejecutivo Conexo	OVIDIO DE JESUS CASTAÑEDA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a entreg de titulo	26/11/2021		
05001310501920170083100	Ordinario	BERNARDITA DEL NIÑO JESUS MORENO GRACIANO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería reconoce personeria apoderada de Colpensiones. jcr1	26/11/2021		
05001310501920180000300	Ordinario	LUIS EMILIO OSSA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No accede a entrega de título	26/11/2021		
05001310501920200003700	Ordinario	ALICIA MARGARITA JIMENEZ ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería reconoce personeria apoderada Colpensiones. jcr1	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920200003800	Tutelas	ADIELA DEJESUS VELEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto fija fecha para continuación audiencia de conc, tram : cúmplase lo resuelto por el superior y se fija fecha para continuar la audiencia de trámite y juzgamiento para el día 27 de junio de 2022 a las 3:30 p.m. jcr1	26/11/2021		
05001310501920210031000	Ejecutivo Conexo	LINA MARIA TOBAR	PROTECCION	Auto requiere REQUERIR al Doctor JUAN ENOC MIRANDA USUGA, para que se sirva aportar poder conferido por el señor RUBIEL ANDRÉS MONTES TOBAR. Se CONCEDE el término perentorio e improrrogable de cinco (05) días hábiles en el que el abogado deberá allegar el poder, para poder librar mandamiento de pago frente al señor RUBIEL ANDRÉS MONTES TOBAR. De no cumplirse con el requisito exigido en este auto se rechazará la demanda, frente a este ejecutante y solo se libra mandamiento de pago frente a las pretensiones de la señora LINA MARIA TOBAR ROLDAN.	26/11/2021		
05001310501920210038800	Ordinario	GLADYS LUZ BELLO ESCOBAR	AGEMSER CALLEJA COMPAÑIA	Auto concede recurso no repone auto y concede el recurso de apelacion contra la providencia proferido el 17 de noviembre de 2021, que niega la reforma de la demanda, en el efecto suspensivo. En consecuencia, se ordena el envío del expediente al H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SALA LABORAL, para los efectos pertinentes. jcr1	26/11/2021		
05001410500120200002601	Ordinario	DORALBA MOTATO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento avoca conocimiento y de conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Decreto 806 de 2020, se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días, para que si lo consideran pertinente y por escrito, presenten alegatos de conclusión o finales, los cuales serán remitidos en formato pdf vía correo electrónico a j19labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co Una vez vencido el citado término, se procederá a emitir la sentencia escrita, en los términos de la norma en comento. jcr1	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)